

Comandante de Infantería, don Alfredo Muñiz Vega.
Comandante de Infantería, don Martín Aleñar Ginard.
Comandante de Infantería, don Antonio Vicente Martínez.
Comandante de Artillería, don Juan Molina Pérez.
Comandante de Artillería, don Ignacio Pedraza Morrondo.
Comandante de Caballería, don Rafael Gutiérrez de Maturana Mosqueira.
Comandante de Infantería, don José Antonio García Calleja.

MARINA

Cuerpo General de la Armada

Capitán de Fragata, don José María Piquer Borrego.
Capitán de Corbeta, don Nicolás Aguirre Solano.

Infantería de Marina

Comandante de Infantería de Marina, don Gonzalo Parente Rodríguez.
Comandante de Infantería de Marina, don José Miguel Bouza Carballeira.

EJERCITO DEL AIRE

Coronel del Arma de Aviación (E. A.), don Pío Tejada Herrero.
Teniente Coronel del Arma de Aviación (E. A.), don José Antonio Rebuéla García.
Teniente Coronel del Arma de Aviación (ETS), don Antonio Arcila Cerdeño.
Teniente Coronel del Arma de Aviación (E. A.), don Luis Delgado Sánchez-Arjona.
Teniente Coronel del Arma de Aviación (ETS), don Joaquín Porqueras Doménech.
Teniente Coronel del Arma de Aviación (E. A.), don Miguel Angel Ausín Martínez.
Comandante del Arma de Aviación (E. A.), don Enrique García Crespo.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a VV. EE.
Madrid, 30 de junio de 1976.

Por delegación, el Ministro de la Presidencia,

OSORIO

Excmos. Sres. Ministros del Ejército, de Marina y del Aire y General Jefe del Alto Estado Mayor.

MINISTERIO DE JUSTICIA

12694 RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don Manuel Pérez Jofre de Villegas, Registrador de la Propiedad, que ha cumplido la edad reglamentaria, en ejecución del Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre.

Visto el escrito elevado en 22 de marzo del año en curso (con entrada en este Centro en 8 de abril siguiente) por don Manuel Pérez Jofre de Villegas, Registrador de la Propiedad separado del servicio, en que solicita su reposición en el Cuerpo de Registradores, en la situación de activo, o jubilado que le correspondiera, por anulación de las sanciones administrativas derivadas de la Ley de 10 de febrero de 1939 sobre responsabilidades políticas, en ejecución de lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre; y
Teniendo en cuenta:

a) Que dicho Registrador fue nombrado Aspirante al Cuerpo por Real Orden de 11 de marzo de 1924 y designado titular del Registro de Jarandilla por Real Orden de 26 de igual mes y año, cargo del que tomó posesión el día 31 siguiente y en el que continuó hasta que fue declarado excedente a su instancia por Orden de 2 de agosto de 1926; que, en dicha situación de excedencia voluntaria, fue acordada su separación del servicio, con baja en el Escalafón del Cuerpo de Registradores de la Propiedad, por Orden de 26 de julio de 1939, al considerársele comprendido en los artículos 9 y 13 de la Ley de 10 de febrero de 1939; y que, por escrito de 30 de agosto de 1966, solicitó

su reposición en el expresado Cuerpo de Registradores, previo el oportuno expediente de depuración;

b) Que el solicitante ha cumplido la edad reglamentaria de setenta años para su jubilación con fecha 2 de febrero de 1969; y que ha conservado la nacionalidad española, según hace constar en el citado escrito de 22 de marzo último; y

c) Que la reposición que solicita en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad al amparo de las disposiciones vigentes, debe ser considerada a partir de su petición de reingreso en el expresado Cuerpo con fecha 30 de agosto de 1966, toda vez que se encontraba en situación de excedencia voluntaria en el mismo y es requisito preciso, conforme a lo dispuesto en los artículos 287 de la Ley Hipotecaria y 539 del Reglamento para su aplicación;

Visto, asimismo, lo dispuesto en el Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre, por el que se declaran revisadas de oficio y anuladas las sanciones administrativas acordadas de conformidad con lo establecido en la Ley de 10 de febrero de 1939, de responsabilidades políticas; así como lo prevenido en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, que regulan la edad de jubilación de los Registradores de la Propiedad,

Esta Dirección General ha acordado:

Primero.—Anular y, por tanto, dejar sin efecto las sanciones administrativas impuestas a don Manuel Pérez Jofre de Villegas en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad por Orden de 26 de julio de 1939;

Segundo.—Reconocer de abono en el citado Cuerpo de Registradores el tiempo de servicios transcurrido desde su primera posesión en el mismo con fecha 31 de marzo de 1924 hasta el 2 de agosto de 1926, en que fue declarado excedente voluntario; y desde el 30 de agosto de 1966, fecha de su petición de reingreso, hasta el 2 de febrero de 1969, en que ha cumplido la edad reglamentaria de jubilación, con un total de cuatro años, nueve meses y tres días de servicios, al coeficiente 5,5, por asimilación del Cuerpo de Registradores a la Carrera Judicial, con arreglo a lo prevenido en la Orden de este Ministerio de 26 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de mayo), en relación con el artículo 291 de la Ley Hipotecaria, a cuyo efecto se expide el certificado de servicios que se adjunta; y

Tercero.—Jubilarse al Registrador de la Propiedad, don Manuel Pérez Jofre de Villegas con fecha 2 de febrero de 1969, en que ha cumplido la edad reglamentaria de setenta años, con el haber que por clasificación le correspondiera y el tiempo de servicios consignado en el apartado anterior, categoría personal de primera clase y el número 2 en el Escalafón del Cuerpo cerrado en 31 de diciembre de 1968, último publicado con anterioridad a su jubilación.

Lo que digo a Vd. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1976.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Sr. D. Manuel Pérez Jofre de Villegas, Registrador de la Propiedad.

MINISTERIO DE MARINA

12695 ORDEN de 16 de junio de 1976 por la que se publica la relación de funcionarios de empleo interino del Organismo autónomo «Fondo de Atenciones de la Marina».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto del Decreto 220/1973, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, dependiente de la Administración Militar, y Orden de la Presidencia del Gobierno de 25 de febrero de 1976, se publica como anexo —una vez aprobada— la relación del personal de funcionarios de empleo interino dependientes del Fondo de Atenciones de la Marina.

Madrid, 16 de junio de 1976.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Francisco Jaraiz Franco.

ORGANISMO: FONDO DE ATENCIONES DE LA MARINA, ORGANISMO AUTONOMO, GRUPO A

Relación de funcionarios de empleo (interinos) cerrada al 17 de febrero de 1973

Número de orden	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento			Fecha primer nombramiento			Tiempo de servicios			Situación administrativa	Servicio en el que sirve destinado	Localización	
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año				
<i>Escala de Técnicos Facultativos Superiores</i>														
1- 1	Echegoyen Cavanna, Luis	29	nov	1928	1	oct	1967	17	4	5	AC	Servicios Centrales	MD	Madrid.
2- 2	Díaz Alabart, Luis	7	abr	1943	1	ene	1970	17	1	3	AC	Servicios Centrales	MD	Madrid.
<i>Escala de Delineantes</i>														
3- 1	Ruiz Díez, Fernando	8	sep	1950	15	oct	1965	2	4	7	AC	Servicios Centrales	MD	Madrid.
4- 2	Regodón Tena, Emilio	9	nov	1937	1	sep	1966	17	5	6	AC	Servicios Centrales	MD	Madrid.
5- 3	Rincón Rincón, Emiliano	28	feb	1952	1	sep	1966	17	5	6	AC	Servicios Centrales	MD	Madrid.
6- 4	De Frutos Martínez de Leyva, Enrique	14	ago	1947	1	may	1967	17	9	5	AC	Servicios Centrales	MD	Madrid.
7- 5	Buyo de Santiago, Carlos Jesús	24	dic	1950	1	abr	1969	17	10	3	AC	Servicios Centrales	MD	Madrid.
8- 6	Sánchez Monreal, Armando	13	may	1952	1	abr	1969	17	10	3	AC	Servicios Centrales	MD	Madrid.
<i>Escala de Administrativos</i>														
9- 1	Cebrián Moreno, María Luisa	2	oct	1945	1	jun	1964	17	8	8	AC	Servicios Centrales	MD	Madrid.
10- 2	García Delgado, Julio	5	ago	1948	15	jun	1964	2	8	8	AC	Servicios Centrales	MD	Madrid.
11- 3	González Hernández, Miguel	25	ago	1948	1	ene	1965	17	1	8	AC	Servicios Centrales	MD	Madrid.
12- 4	Garza Cristóbal, Angel	14	jun	1944	1	feb	1965	17	—	8	AC	Servicios Centrales	MD	Madrid.
13- 5	Mas López-Cepero, Leonisa	1	sep	1945	1	feb	1965	17	—	8	AC	Servicios Centrales	MD	Madrid.
14- 6	Pinillo de la Vega, María Teresa	7	may	1941	1	feb	1965	17	—	8	AC	Servicios Centrales	MD	Madrid.
15- 7	Viguera Gómez, Fernando	28	ago	1938	1	mar	1965	17	11	7	AC	Servicios Centrales	MD	Madrid.
16- 8	Núñez Camarero, Domingo	23	jun	1945	1	mar	1965	17	11	7	AC	Servicios Centrales	MD	Madrid.
17- 9	Sánchez Monreal, Juan Manuel	4	dic	1945	1	mar	1965	17	11	7	AC	Servicios Centrales	MD	Madrid.
18- 10	Rodríguez López, Pilar	24	may	1932	1	mar	1965	17	11	7	AC	Servicios Centrales	MD	Madrid.
19- 11	Durio Calero, Dolores	21	dic	1945	1	mar	1965	17	11	7	AC	Servicios Centrales	MD	Madrid.
20-12	Molina Jiménez, Julio	30	jul	1933	1	jul	1965	17	7	7	AC	Servicios Centrales	MD	Madrid.
21-13	González Martín, Pilar	10	oct	1925	1	ago	1965	17	6	7	AC	Servicios Centrales	MD	Madrid.
22-14	Osorio Rodríguez, Luis	17	abr	1948	15	oct	1965	2	4	7	AC	Servicios Centrales	MD	Madrid.
23-15	Dublang Tellado, Ana María	15	nov	1943	1	ene	1966	17	1	7	AC	Servicios Centrales	MD	Madrid.
24-16	González de Aledo Ritwagen, Cristina	30	jul	1925	1	may	1967	17	9	5	AC	Servicios Centrales	MD	Madrid.
25-17	García Lanchares, Paloma	15	ago	1949	1	ene	1968	17	1	5	AC	Servicios Centrales	MD	Madrid.
26-18	Calderón Santana, Elvira	1	jun	1948	1	abr	1969	17	10	3	AC	Servicios Centrales	MD	Madrid.
27-19	Gutiérrez-Maturana Medina, Pilar	31	dic	1944	1	abr	1969	17	10	3	AC	Servicios Centrales	MD	Madrid.
28-20	Lamas Carril, María Eugenia	12	ago	1944	1	may	1969	17	9	3	AC	Servicios Centrales	MD	Madrid.
29-21	Fernández Ortega, Rosario	30	dic	1945	1	may	1969	17	9	3	AC	Servicios Centrales	MD	Madrid.
30-22	Durio Calero, Manuela	25	feb	1949	1	oct	1969	17	4	3	AC	Servicios Centrales	MD	Madrid.
31-23	Fernández Arranz, Montserrat	30	ago	1948	1	nov	1969	17	3	3	AC	Servicios Centrales	MD	Madrid.
32-24	Gómez Saiz, Elvira	22	may	1952	1	nov	1969	17	3	3	AC	Servicios Centrales	MD	Madrid.
33-25	López Sanchez, Elena	19	nov	1945	1	mar	1970	17	11	2	AC	Servicios Centrales	MD	Madrid.
<i>Escala de Auxiliares</i>														
34- 1	Núñez Solís, Olga	28	nov	1938	1	abr	1965	17	10	7	AC	Servicios Centrales	MD	Madrid.
35- 2	Vila Rodríguez, Herminia	20	nov	1947	1	nov	1970	17	3	2	AC	Servicios Centrales	MD	Madrid.
36- 3	De Dueñas Añino, María Jesús	16	may	1945	1	nov	1970	17	3	2	AC	Servicios Centrales	MD	Madrid.
<i>Escala Subalterna</i>														
37- 1	Jiménez Cano, José	5	ago	1940	8	jun	1964	9	8	8	AC	Servicios Centrales	MD	Madrid.
38- 2	De Paños Cachero, Rafael	12	ago	1922	1	may	1965	17	9	7	AC	Servicios Centrales	MD	Madrid.
39- 3	Couso Geada, José	3	feb	1918	1	abr	1969	17	10	3	AC	Servicios Centrales	MD	Madrid.
40- 4	Carmona González, Juan Antonio	14	ago	1940	1	dic	1969	17	2	3	AC	Servicios Centrales	MD	Madrid.